



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

125 SAN FERNANDO DE HENARES

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL-09/103.

Titular: "Diversicard, Sociedad Limitada".

Actividad: fabricación de tarjetas plásticas.

Emplazamiento: avenida de Castilla, número 9-A.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 1 de noviembre de 2009.—El concejal de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/2.050/10)